

AMÁS Contigo da sus primeros pasos como fundación de apoyos a la toma de decisiones

- La Fundación AMÁS Contigo, especializada en apoyos a la toma de decisiones para personas con discapacidad intelectual en el marco de la Ley 8/21, encara su primer año de actividad con las primeras aceptaciones de cargo y el inicio de su labor en la zona sur de la Comunidad de Madrid

Fuenlabrada, 11 marzo de 2026. – La Fundación AMÁS Contigo, especializada en apoyos a la toma de decisiones para personas con discapacidad intelectual en el marco de la Ley 8/21, encara su primer año de actividad con las primeras aceptaciones de cargo y el inicio de su labor en la zona sur de la Comunidad de Madrid.

Impulsada por las asociaciones de familias Afandem, Adfypse y Aspandi, junto a la Fundación AMÁS Social, AMÁS Contigo nace para asumir las funciones específicas de apoyo que contempla la Ley 8/21 para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer su capacidad jurídica en igualdad de condiciones, con los apoyos necesarios y respetando plenamente su voluntad, deseos y preferencias.

Manuel Torralba, presidente de la Fundación AMÁS Contigo, subraya que su creación “responde a una demanda y una necesidad de las familias”. Tal y como explica, “desde las asociaciones de familias llevamos años indagando en diferentes modelos de apoyo. Era una preocupación creciente que encontré en la Ley 8/21 el marco que nos permitía crear una Fundación alineada con los principios y valores de nuestras asociaciones y de la comunidad AMÁS”.

La misión de AMÁS Contigo es proporcionar apoyos individualizados que favorezcan la autonomía, la toma de decisiones y el pleno ejercicio de derechos de las personas con discapacidad intelectual. La Fundación trabaja desde un enfoque centrado en la persona y en el acompañamiento respetuoso, y ya ha iniciado sus primeras actuaciones con las primeras aceptaciones de cargo.

Ana Cabeza, responsable técnica de AMÁS Contigo, señala que el objetivo es “ser garantes de que las personas con discapacidad intelectual que tengan resuelto un procedimiento judicial puedan tomar decisiones en todos los ámbitos de su vida, especialmente en aquellos en los que los recursos no llegan, que es lo que habitualmente hace la familia. Cuando la familia no puede o no está, AMÁS Contigo garantizaría ese apoyo a la persona en la toma de decisiones”.

Más información:

Departamento de comunicación AMÁS

Ana Gallardo – ana.gallardo@fundacion-amas.org – 608 852 411

En este sentido, AMÁS Contigo ofrecerá servicios de información, orientación y apoyo, y desempeñará funciones de curatela, defensoría judicial y guarda de hecho cuando sea necesario, asegurando que cada persona pueda dirigir su propia vida con dignidad, seguridad y libertad. “Deseo que las personas vean en AMÁS Contigo un referente al que dirigirse para ser apoyados en sus decisiones”, concluye Torralba.

- 🟡 **Sobre la Fundación AMÁS Contigo.** La misión de AMÁS Contigo es proporcionar apoyos individualizados que favorezcan la autonomía, la toma de decisiones y el pleno ejercicio de derechos de las personas con discapacidad intelectual. La Fundación trabaja desde un enfoque centrado en la persona y en el acompañamiento respetuoso. Está impulsada por Afandem, Adfypse, Aspandi y Fundación AMÁS Social. www.fundacion-amas.org